



GACETA

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General

No. 90

Ciudad Universitaria, 04510 México, DF

ISSN 0185-2779

ENERO DE 1986

IX ASAMBLEA GENERAL DE LA UDUAL

Universidad Externado de Colombia
Bogotá, Colombia
8-11 de junio de 1986

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 13, 14 y 23, así como los demás relativos de los Estatutos de la Unión de Universidades de América Latina, el Consejo Ejecutivo de la misma Unión, durante su XXXV Reunión celebrada en la ciudad de México acordó realizar su IX Asamblea General bajo los auspicios de la Universidad Externado de Colombia, los días 8 al 11 de junio de 1986, para lo cual se convoca a esa casa de estudios, sobre las siguientes

BASES:

“PRIMERA. Los temas que serán examinados en dicha Asamblea General, por acuerdo del propio Consejo Ejecutivo, serán los siguientes:

“Tema general: PRESENTE Y FUTURO DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS.

“Tema I: La Universidad y la integración continental.

“Tema II: La Universidad y la crisis económica.

“Tema III: Docencia, investigación y empleo.

“SEGUNDA. En vista del temario anterior, invitamos a las universidades de América Latina afiliadas a la UDUAL para que, en los términos que se expresan en las normas, nos envíen ponencias dentro del plazo establecido.

“TERCERA. De acuerdo al Reglamento adoptado para las Asambleas Generales de la UDUAL, artículo 3o, las delegaciones de las universidades afiliadas podrán ser formadas por uno o varios miembros, debidamente autorizados mediante cartas credenciales, y sólo podrá votar en su nombre el jefe de la delegación o el miembro de la misma que él haya designado o designe. Ninguna delegación podrá representar a más de una de las universidades asociadas.

“Finalmente, hacemos el ruego a esa universidad de que se sirva acusar recibo de esta convocatoria y, en su oportunidad, enviarnos los nombres de sus delegados.

“Sin otro particular, nos es grato suscribirnos a sus órdenes muy atentamente”.

Dr. Fernando Hiestrosa F.,
Rector de la Universidad
Externado de Colombia



Dr. José Luis Soberanes.,
Secretario General a.i. de la
UDUAL

NORMAS PARA LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

DE LAS UNIVERSIDADES

1. Todas las universidades afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina podrán presentar trabajos sobre el temario señalado. Si se desea tratar más de un tema lo harán en trabajos separados.

2. El periodo para presentar dichos trabajos vence el **30 de abril de 1986**.

3. Los escritos tendrán una extensión máxima de quince (15) cuartillas tamaño carta (28 × 21 cms.) mecanografiadas a doble espacio.

4. Deberá enviarse un ejemplar dentro de plazo señalado anterior-

mente, a la Secretaría de la Comisión Organizadora de la IX Asamblea de la UDUAL, en la siguiente dirección: Universidad Externando de Colombia, Apartado Aéreo No. 034141, Bogotá, Colombia.

5. Las universidades que presenten trabajos después del plazo señalado, deberán entregar 50 ejemplares a la Secretaría General de la UDUAL, para su distribución durante la Asamblea.

DE LAS PONENCIAS OFICIALES

6. La Secretaría General de la Unión, de acuerdo con la Comisión Organizadora de la IX Asamblea

General, encargarán trabajos a especialistas sobre los temas a que se refiere la convocatoria, a razón de un ponente por cada tema, trabajos que formarán parte de los documentos sujetos a las deliberaciones de la Asamblea.

7. Las ponencias oficiales deberán presentarse en un plazo que no exceda del **30 de abril de 1986** y se enviarán por los medios más expeditos a la Secretaría.

Estas ponencias tendrán una extensión máxima de veinte (20) cuartillas mecanografiadas a doble espacio.

CALENDARIO

Domingo 8 de junio:

de 9:00 a 13:00 hs.: inscripción de delegados;
a las 18:00 hs.: primera sesión plenaria. Instalación de la Asamblea por el Consejo Ejecutivo y elección de la Mesa Directiva;
a las 20:00 hs.: ceremonia inaugural.

Lunes 9 de junio:

de 9:00 a 13:00 hs.: segunda sesión plenaria. Presentación de las po-

nencias oficiales sobre el tema I: **La Universidad y la integración continental**. Discusión en lo general;
de 16:00 a 20:00 hs.: tercera sesión plenaria. Presentación de las ponencias oficiales sobre el tema II: **La Universidad y la crisis económica**. Discusión en lo general.

Martes 10 de junio:

de 9:00 a 13:00 hs.: cuarta sesión plenaria. Presentación de las ponencias oficiales sobre el tema III:

Docencia, investigación y empleo. Discusión en lo general;
de 16:00 a 20:00 hs.: discusión de las ponencias.

Miércoles 11 de junio:

de 9:00 a 11:00 hs.: lectura del relato general;
de 16:00 a 20:00 hs.: sesión de negocios de la UDUAL; y
a las 20:00 hs.: ceremonia de clausura.

IX CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de La Habana
La Habana, Cuba
30 de septiembre al 2 de octubre de
1986.

CONVOCATORIA

“Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, nos es grato convocar a esa institución para que concurra a la IX Conferencia de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina, que tendrá por se-

de la Universidad de La Habana, los días comprendidos del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1986.

“La reunión se sujetará al siguiente temario:

“Tema central: **ALTERNATIVAS DE AMÉRICA LATINA FRENTE A LA CRISIS**.

“Tema I: **Formación teórica del economista en los programas de estudios profesionales en América Latina;**

“Tema II: **Posgrados latinoamericanos en Ciencias Económicas; y**

“Tema III: **La investigación científica en los centros de docencia**

→ 3

e investigación de Economía en América Latina.

“Con la presente convocatoria invitamos a esa facultad, escuela o instituto para que, sujetándose al temario de la conferencia, formule trabajos no mayores de quince (15) cuartillas a renglón abierto, y que sean enviados a esta Secretaría Ge-

Dr. Fernando Rojas Ávalos
Rector de la Universidad
de La Habana.

neral de la UDUAL. El plazo máximo para estos envíos será: 1o. de agosto de 1986.

“Hacemos notar que las delegaciones de las facultades, escuelas e institutos de universidades afiliadas a la UDUAL podrán integrarse hasta por cinco miembros y que será ese mismo número el de los delegados de las pertenecientes a universidades no afiliadas, y cuyo carácter será de OBSERVADORES.

Lic. Juan Pablo Arroyo Ortiz,
Presidente de AFEIEAL.

“Como ha sido habitual, cada institución cubrirá los gastos de sus representantes oficiales, tanto de pasajes como de estancia.

“Finalmente, hacemos el ruego a esa institución de que se sirva acusar recibo de esta convocatoria y, en su oportunidad, expresarnos su posible asistencia y los nombres de los delegados que acudirán al evento”.

Dr. José Luis Soberanes F.,
Secretario General a.i. de la
UDUAL.

NORMAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

1. Todas las facultades, escuelas e institutos de Economía de América Latina podrán presentar trabajos sobre el temario señalado. Si deseen tratar más de un tema lo harán en trabajos separados.

2. El período para presentar dichos trabajos vence el 1o. de agosto de 1986.

3. Los escritos tendrán una extensión máxima de quince (15) cuartillas tamaño carta (28 × 21

cms.), mecanografiadas a doble espacio.

4. Deberá enviarse un ejemplar, dentro del plazo señalado anteriormente, a la Secretaría General de la UDUAL, en la siguiente dirección: Unión de Universidades de América Latina, Apartado 70232, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

5. Las instituciones de las universidades que deseen presentar traba-

jos después del plazo señalado, deberán entregar 100 ejemplares a la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia, para su distribución durante el evento. Igual procedimiento se seguirá para trabajos que deseen hacer del conocimiento de los concurrentes a la conferencia y traten de asuntos distintos a los del temario oficial, para lo que se distribuirán si así lo acuerda la Mesa Directiva de la misma.

I CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ENFERMERÍA DE AMÉRICA LATINA

Universidad de La Habana
La Habana, Cuba
30 de septiembre al 2 de octubre
de 1986

CONVOCATORIA

“Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, nos es grato convocar a esa institución para que concurra a la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina, que tendrá por sede la Universidad de La Habana, los días del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1986.

“La reunión se sujetará al siguiente temario:

“Tema central: FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERÍA EN AMÉRICA

LATINA Y LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA ALCANZAR LA META DE SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000.

“Tema I: Variantes en la formación de recursos de Enfermería de nivel universitario.

“1.1 Perspectivas socio-económicas de América Latina para lograr una cobertura de personal de Enfermería con vistas a lograr la meta de salud para todos en el año 2000.

“1.2 Diseño curricular y objetivos.

“1.3. Aspectos metodológicos del proceso docente educativo.

Tema II: Integración-docencia-asistencia-comunidad en la formación de recursos humanos de Enfermería de nivel universitario.

2.1 Estrategia regional.

2.2 Políticas nacionales de salud y políticas en la formación de personal de Enfermería en América Latina.

“2.3 Interrelación entre los niveles de atención de salud, la comuni-

dad y el personal de Enfermería en formación.

"Tema III: La planificación de investigaciones en salud en la formación de personal de Enfermería a nivel universitario.

"3.1 Política de investigación de salud en América Latina.

"3.2 Incorporación del personal de Enfermería en formación a las investigaciones en el campo de la salud de la Enfermería en particular.

"Con la presente convocatoria invitamos a esa facultad o escuela

Dr. Francisco Rojas Ochoa,
Vicerrector de Investigación y
Posgrado del ISCM.

para que, sujetándose al temario de la conferencia formule trabajos no mayores de quince (15) cuartillas a renglón abierto, y que sean enviadas a esta Secretaría General de UDUAL. El plazo máximo para estos envíos será: **30 de julio de 1986.**

"Hacemos notar que las delegaciones de las facultades o escuelas de universidades afiliadas a la UDUAL podrán integrarse hasta por cinco miembros y que será ese mismo número el de los delegados de las pertenecientes a universidades no afiliadas, y cuyo carácter será de OBSERVADORES.

"Como ha sido habitual, cada

institución cubrirá los gastos de sus representantes oficiales, tanto de pasajes como de estancia.

"Durante los días en que se llevará a cabo esta I Conferencia, paralelamente se celebrará un taller sobre **Educación Superior en Enfermería** al cual también podrán asistir los delegados.

"Finalmente, hacemos el ruego a esa institución de que se sirva acusar recibo de esta convocatoria y, en su oportunidad, expresarnos su posible asistencia y los nombres de los delegados que acudirán al evento.

Dr. José Luis Soberanes F.,
Secretario general a.i. de la
UDUAL.

NORMAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

DE LAS UNIVERSIDADES

1. Todas las facultades y escuelas de Enfermería de América Latina podrán presentar trabajos sobre el temario señalado. Si desean tratar más de un tema lo harán en trabajos separados.

2. El período para presentar dichos trabajos vence el 10. de agosto de 1986.

3. Los escritos tendrán una extensión máxima de quince (15) cuartillas tamaño carta (28 x 21 cms.), mecanografiadas a doble espacio.

4. Deberá enviarse un ejemplar, dentro del plazo señalado anteriormente, a la Secretaría General de la UDUAL, en la siguiente dirección: Unión de Universidades de América Latina, Apartado 70232, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

5. Las instituciones de las universidades que deseen presentar trabajos después del plazo señalado, de-

berán entregar 100 ejemplares a la Secretaría General de la Conferencia, para su distribución durante el evento. Igual procedimiento se seguirá para trabajos que deseen hacer del conocimiento de los concurrentes a la conferencia y traten de asuntos distintos a los del temario oficial, para los que se distribuirán si así lo acuerda la Mesa Directiva de la misma.

DE LAS PONENCIAS OFICIALES

6. La Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina, de acuerdo con la Comisión Organizadora de la I Conferencia de Facultades y Escuelas de Enfermería de América Latina, encargarán trabajos a especialistas sobre los temas a que se refiere la convocatoria, los que formarán

parte de los documentos sujetos a las deliberaciones de la conferencia. Cada especialista designado se encargará de elaborar un estudio detenido del tema que le sea asignado y, dado el caso, tomará en consideración las ideas y proposiciones de las ponencias presentadas oportunamente por las diversas universidades y que les hará llegar de inmediato la Secretaría General de la Unión, si cuenta con ellas dentro del plazo anteriormente señalado.

7. Las ponencias oficiales deberán presentarse en un plazo que no exceda del 10. de agosto de 1986 y se enviarán por los medios más expeditos a la Secretaría General de la UDUAL y, por separado, copia dirigida a la Universidad de La Habana. Estas ponencias tendrán una extensión máxima de veinte (20) cuartillas mecanografiadas a doble espacio.

CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

El día 15 de febrero de 1886 fue fundada, por el doctor Nicolás Pinzón Warlostén, la Universidad Externado de Colombia.

Para conmemorar el centenario de esta institución de educación su-

perior colombiana, se han programado una serie de actos académicos y sociales.

Así, el **lunes 27 de enero** se realizó la ceremonia de iniciación de

clases en las carreras diurnas y vespertinas.

Para el **miércoles 12 de febrero** tendrá lugar, en la plazoleta sur de la universidad, la **ceremonia de otorgamiento de grados Honoris Causa**.

En esa oportunidad se les otorgará el Doctorado Honoris Causa al doctor Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por sus merecimientos personales, académicos, humanísticos y sus servicios al Derecho como ciencia y como causa; al profesor Antonio Rocha, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia desde hace cincuenta años, ministro de

Estado en varias oportunidades, exembajador y exrector de la antedicha universidad; al señor Alberto Lleras Camargo, presidente de la República de Colombia por dos veces, y quien inició sus estudios de Derecho en esta universidad centenaria; y al señor Roberto García Peña, director del diario **El Tiempo**, egresado y profesor de esta universidad. Ese mismo día, 12 de febrero, se realizará, en el auditorio de la Academia Colombiana, una sesión solemne de las Academias Colombianas de Jurisprudencia, de la Lengua y de Historia.

El **jueves 13 de febrero** tendrá lugar: la ceremonia de discernimiento de títulos profesionales y el acto de reconocimiento de los servicios

de funcionarios y empleados.

Para el **viernes 14 de febrero** se realizarán, entre otros actos, la evocación de los profesores desaparecidos, la rememoración de la historia del Externado y la ceremonia de emisión de la estampilla conmemorativa.

El **sábado 15 de febrero**, día en que se cerrará la serie de actos conmemorativos, se descubrirá una placa alusiva a la fundación de la universidad en el antiguo edificio de las Galerías; se rendirá homenaje a los rectores fallecidos; habrá una presentación y desfile de generaciones; y se harán cenas hogareñas.

VISITAS A LA UDUAL

El día 31 de enero del año en curso visitó la UDUAL el licenciado Manuel Jesús Israel Olivera, rector de la Universidad "Víctor Andrés Belaúnde", quien conversó con el doctor José Luis Soberanes, secretario general a.i. de la UDUAL.

La Universidad "Víctor Andrés Belaúnde", con sede en la ciudad del Huánuco (Perú), es una universidad privada de reciente creación; ya que fue creada por ley No.

23851, del 9 de junio de 1984.

En su visita, el licenciado Manuel J.I. Olivera informó que, actualmente, la universidad que él dirige, ofrece las carreras de: Derecho, Obstetricia, Zootecnia e Ingeniería Forestal.

Por su parte, el doctor Soberanes le suministró un amplio panorama de las actividades de la UDUAL al licenciado Olivera.

El rector de la antedicha institu-

ción de educación superior peruana se refirió, también, a la crisis que vive la Universidad en su país debido a la situación económica; pues, si bien constitucionalmente se le otorga el 6% del presupuesto general de la nación, en los hechos sólo se le da el 3%.

Sin embargo, él tiene esperanzas, porque ha habido un cambio en la situación política peruana, que entiende incidirá en todas las áreas del país.

DECLARACIÓN FINAL DE PEDAGOGÍA 86

Del **26 de enero al 10 de febrero de 1986** se desarrolló Pedagogía 86, en La Habana, Cuba. En este evento participaron 3.500 trabajadores de la educación procedentes de 35 países del mundo; en su mayoría de América Latina y el Caribe. Así, estuvieron presentes cerca de 350 mexicanos, un número aproximado de venezolanos, casi 300 argentinos, más de 200 ecuatorianos, y grandes grupos de brasileños, peruanos y uruguayos, entre otros. Entre estos educadores se encontraban rectores de instituciones de educación superior latinoamericanas, ministros y viceministros de Educación de distintos países, así como maestros y supervisores de Educación a todos los niveles. La UDUAL estuvo representada por su secretario general a.i., el doctor José Luis Soberanes.

Al finalizar este encuentro de educadores se realizó una **declaración**, por parte de los participantes al mismo; la que, a continuación, transcribimos parcialmente.

"El congreso ha propiciado la presentación de ponencias y el intercambio de opiniones y reflexiones en torno a importantes direcciones del trabajo científico-pedagógico en aspectos tales como: el papel del educador en la lucha por el mejoramiento humano y el progreso social; el significado de la relación sociedad-escuela; la importancia de la vinculación del estudio-trabajo para la formación multilateral y armónica de la personalidad; los métodos de enseñanza; los medios del aprendizaje; cuestiones de la historia de la Pedagogía; la formación y perfeccionamiento del personal docente; los problemas de

la Educación Especial; las líneas principales de trabajo en las diferentes metodologías de enseñanza de las especialidades; la organización escolar; los fundamentos teórico-prácticos del diseño curricular; la inspección escolar; y otros elementos de interés de las investigaciones pedagógicas en el momento actual.

"Las sesiones de trabajo del congreso y las visitas a los centros docentes posibilitaron constatar los extraordinarios avances alcanzados por Cuba en la esfera educacional [...] Todo ello constituye un estímulo para nuestra labor futura.

"Para los educadores participantes, el evento ha significado una oportunidad singular de fortalecer nuestra identidad cultural, de ampliación del intercambio profe-

sional y de rescate de las mejores tradiciones pedagógicas de los hermanos pueblos de América. Se ha resaltado la necesidad de profundizar en el estudio y la consecuente aplicación de los más genuinos valores de la Pedagogía latinoamericana, lo que —unido al aporte de nuestros actuales educadores— ofrecerá soluciones autóctonas a la problemática presente”

“Estamos conscientes de que los avances en el campo educacional se encuentran íntimamente vinculados a cruciales problemas económicos, sociales, políticos y, en particular, a la aguda crisis económica

por la que atraviesan nuestros pueblos [...]”. “Por tal razón, nos pronunciamos en favor de que las soluciones a la crisis estén acordes con los intereses nacionales legítimos de los pueblos latinoamericanos y caribeños como requisito indispensable para propiciar en los mismos una vía de desarrollo con justicia social, que incluya indefectiblemente el progreso cultural y educativo”.

“Este evento científico-pedagógico nos estimula a la acción permanente para lograr que la educación se convierta realmente en un derecho de todo el pueblo; se eleve el rigor científico del proceso de enseñanza y nuestras aulas sean fraguas de ciudadanos esforzados por

el bienestar de sus pueblos, así como tribunas donde se exalten los valores morales, patrióticos, latinoamericanistas y de amistad entre todos los pueblos del mundo”.

“Este congreso, que lo ha sido de la confraternidad universal y en particular de la unidad latinoamericana y caribeña, deja plasmada la vigencia de las ideas del Libertador Simón Bolívar cuando sentenció que:

“Sólo una íntima y fraternal unión entre los hijos del Nuevo Mundo y una inalterable armonía entre las operaciones de su respectivo gobierno podrán hacerlos formidables ante nuestros enemigos y respetables por las demás naciones”

Cuadernos / Ciencia y Tecnología para Guatemala. Año 1, No. 1 (agosto 1984). México: CITGUA.

Cuadernos es una publicación periódica de Ciencia y Tecnología para Guatemala, una sociedad de científicos y técnicos que se preocupan por la situación de Guatemala.

Preocupados por el drama que a diario se vive en este país centroamericano, científicos y técnicos guatemaltecos formaron esta sociedad, siendo muy conscientes que “sólo alcanzando un estado de verdadera paz, será posible solucionar los grandes problemas que son la causa de la conflictiva y peligrosa situación centroamericana” (tríp-tico presentación, p.1).

Son objetivos de CITGUA:

- analizar la realidad económica de Guatemala;
- promover el desarrollo y el empleo adecuado de la ciencia y la tecnología, de acuerdo a las características, necesidades y recursos del país;
- denunciar el uso inadecuado de la ciencia y la tecnología, especialmente aquel con objetivos contra insurgentes;
- analizar las perspectivas y necesidades científicas para Guatemala a través del análisis de un proyecto de nueva sociedad;
- propiciar el intercambio de información científico-técnica con comunidades e instituciones científicas de otras naciones; y
- promover la solidaridad material y económica para sus proyectos.

Dentro del marco de estos objetivos se inscribe la temática de inves-

tigación del CITGUA; la que es sobre:

1. Diagnóstico del actual modelo de desarrollo;
 - Actividad productiva: recursos naturales, agricultura, industria e inversión extranjera;
 - Mínimos de bienestar social: empleo, salud, alimentación, educación y desarrollo urbano y regional,
 - Desarrollo científico-tecnológico: políticas, estado actual, recursos humanos y necesidades;
2. El pueblo indígena de Guatemala: aspectos histórico-antropológicos, conocimientos y tecnología actual, elementos de la cultura popular, y conocimientos tecnológicos y elementos de la cultura popular, importantes de ser considerados para la aplicación de tecnología apropiada;
3. Aplicación y efectos del uso de la ciencia y la tecnología en la contra-insurgencia: costo de la represión y genocidio, tortura, guerra psicológica y destrucción de ecosistemas;
4. Formulación de políticas alternativas:
 - Actividad productiva: recursos naturales, agricultura, industria e inversión extranjera;
 - Mínimos de bienestar social: empleo, salud, alimentación, educación y desarrollo urbano y regional;
 - Desarrollo científico-tecnológico: política científico-tecnológica y formulación de tecnología apropiada.

Hasta la fecha han salido ocho (8) cuadernos del CITGUA, desde agosto de 1984 a diciembre de 1985; los que tratan sobre los siguientes temas: **Bajo peso al nacer en Guatemala** (1); **La salud en Guatemala** (2); **Militarismo y lucha social en Guatemala** (3); **Las sectas fundamentalistas en Guatemala** (4); **Crisis en Centro América y refugiados guatemaltecos en México** (5); **La tortura política en Guatemala** (6); **La Constitución guatemalteca de 1985** (7); y **Enfermedades prevenibles por vacunación en Guatemala** (8).

Dentro de estos temas nos parece oportuno referirnos brevemente a **La Constitución guatemalteca de 1985**; ya que este título podría llevar a pensar en una verdadera vuelta a la democracia en este país centroamericano, en donde se realiza un constante genocidio.

El licenciado Aquiles Linares Morales, autor de **La Constitución guatemalteca de 1985**, demuestra, en su trabajo, cómo se está dando en Guatemala la transición hacia un estado de derecho a través de una constitución en donde se legaliza la política contra-insurgente, que se viene desarrollando desde hace años en este país.

Ya desde el mismo llamado de elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente y la obligación de que ésta realizase determinados actos jurídicos hay una clara y evidente ilegitimidad; pues el gobierno de facto se está abrogando, de

→ 6
esa manera, una legitimidad y representatividad de la que carece, para llamar "a la ciudadanía a 'encauzar al país hacia el establecimiento de un régimen de legalidad constitucional' (primer considerando del Decreto Ley 3-84)" (p.5).

Además, la situación real de tortura, represión y muerte se siguió dando en Guatemala, como si ningún cambio estuviese planteado.

Así, como muy bien lo expresa su autor: "De enero a julio, período en que se realizó la campaña electoral, la escalofriante estadística de víctimas de la represión ejercida por las fuerzas de seguridad, fue: 524 ejecuciones extrajudiciales individuales, 104 ejecuciones extrajudiciales colectivas y 406 personas

detenidas-desaparecidas" (p.6).

Situación que permaneció in-cambiada durante el período de tiempo en que los constituyentes trabajaron en la redacción de la nueva constitución.

De ahí que Aquiles Linares lle-gue a decir: "consecuentemente, sólo puede calificarse de demagógi-co al 'proceso de retorno a la de-mocracia en Guatemala'. El proce-so electoral, en realidad, lo único que persigue es mantener sin cam-bios de ninguna naturaleza las es-tructuras económica, política y so-cial del país y, a través de los ins-trumentos legales que amparan la actividad electoral, elevar a rango constitucional la contrainsurgencia" (p.7).

II CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO

El II Congreso Iberoamericano de Urbanismo se realizará en Tlaxcala, México, los días 21 al 25 de abril de 1986.

Este evento, que forma parte de una serie de festejos del V centenario del descubrimiento de América, tiene como objetivos fundamentales el lograr un intercambio enriquecedor de experiencias, conceptos y conocimientos sobre los problemas y soluciones urbanísticos en los países iberoamericanos, y sus perspectivas futuras; y el difundir la importancia del urbanismo para el desarrollo social y económico de nuestros países, y contribuir a la planificación en la materia.

Los temas que se tratarán, serán los siguientes:

1. Características y problemas del Urbanismo en Iberoamérica;
2. Políticas y estrategias de desarrollo urbano; y
3. Perspectivas del Urbanismo en Iberoamérica. ¿Qué hacer?

PRIMER LUGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNAM EN EL VII FESTIVAL INTERNACIONAL DEL NUEVO CINE LATINOAMERICANO

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Dirección General de Televisión Universitaria, obtuvo el primer lugar en la categoría de material documental educativo, en el pasado VII Festival Internacional de Nuevo Cine Latinoamericano, realizado en la

Este II Congreso contará con po- nentes magistrales, ponentes in- vitados y ponentes libres. Para cada uno de los temas se cuenta con la presencia de destacados especialis- tas en la materia, de Argentina, Brasil, México, Nicaragua, Uru- guay, Venezuela, España, Costa Rica, Cuba, Chile y Francia, los que —con su participación— están garantizando el elevado nivel que tendrá este evento.

El II Congreso Iberoamericano de Urbanismo se inaugurará el día **lunes 21**; al siguiente día, el **martes 22**, tendrá lugar la presentación y comentarios de las ponencias ma- gistrales correspondientes a los tres temas, al igual que la discusión ge- neral de los mismos; el **miércoles 23** y **jueves 24** se leerán, comentarán y discutirán las ponencias selecciona- das. El mismo jueves 24 se presen- tarán las relatorías por temas y se les discutirá; y el **viernes 25** tendrá lugar la relatoría general, su discu- sión, y la clausura del congreso.

ciudad de La Habana, Cuba, en este mes de enero de 1986.

Por tal motivo, el día lunes 20 el rector de esta casa de altos estudios latinoamericana, doctor Jorge Car- pizo, hizo reconocimiento público a la calidad de los programas tele-

→ 8

DIRECTORIO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa,
Rector de la Universidad Externado de
Colombia, Bogotá.

Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,
Rector de la Escuela Politécnica
Nacional, Quito, Ecuador.

Segundo Vicepresidente:

Ing. José Tola Pasquel,
Rector de la Pontificia Universidad
Católica del Perú, Lima.

Tercer Vicepresidente:

Lic. José Enrique Montecino,
Rector de la Universidad del Aconcagua,
Mendoza, Argentina.

Vocales Propietarios:

Primero:

Dr. Laércio Dias de Moura,
Rector de la Pontificia Universidade
Católica do Rio de Janeiro, Brasil.

Segundo:

Dr. Ceferino Sánchez,
Rector de la Universidad de Panamá.
República de Panamá.

Tercero:

Dr. Antonio Hélio Guerra Vieira,
Rector de la Universidade
de São Paulo, Brasil.

Cuarto:

Dr. Héctor Nava Jaimes,
Director del Centro de Investigación y de
Estudios Avanzados del IPN, México.

Secretario General a.i.:

Dr. José Luis Soberanes

La GACETA UDUAL

aparece mensualmente.

Josefina Lusardi Mahía.
Encargada de la edición.

vivos que está llevando a cabo la dirección universitaria antes mencionada.

En el citado concurso participaron 13 países americanos y 8 europeos; presentándose unos 294 programas, entre películas y videos. Dentro de esos programas se encontraban cinco que envió la UNAM, siendo dos de ellos: **Astronomía en el México prehispánico** y **Doctor Atl: paisajes**; los que ganaron el primer lugar, en la categoría de material documental didáctico.

Por su parte, el licenciado Jorge Sánchez Azcona, coordinador de Apoyo y Servicios Educativos de la UNAM, señaló la importancia que tiene este tipo de concursos para una renovación del espíritu creador en materia de medios de comunicación masiva, como es el caso de la televisión, para la cual fueron hechos estos programas didácticos, a fin de servir al hombre, apoyando su proceso educativo.

Concluyó su participación diciendo que "En este compromiso, la UNAM ha sumado sus recursos

con el Instituto Mexicano de Televisión, con el fin de superar la utilización de este medio por la publicidad comercial, y demostrar que los medios televisivos pueden ser una expresión cultural que reafirme nuestros valores, nuestras tradiciones y nuestra historia, y contribuya, por ende, a señalar nuestros futuros caminos" *

* "1985, de gran labor productiva para la televisión universitaria". p. 29. En **Gaceta UNAM** Vol. II, No. 6 (23 de enero de 1986).

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y LATINOAMERICANAS EN LA ÉPOCA COLONIAL

Con motivo de la celebración del V centenario del encuentro de dos mundos, el europeo y el americano, Mariano Peset, profesor de la Universidad de Valencia, España, y José Luis Peset, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid, investigadores —ambos— de la historia de las universidades españolas, han reunido un equipo de especialistas para continuar investigando dichas universidades, así como las americanas, en el período colonial, siglo XVI a inicios del siglo XIX.

A través de este órgano informativo de la UDUAL damos a conocer a los especialistas en la materia, de que los doctores Mariano Peset y José Luis Peset quieren intercambiar información y conocer mejor la bibliografía existente y los trabajos en elaboración en América Latina; para, de esa manera, beneficiarse mutuamente y no coincidir

en una misma zona de trabajo.

Para ello publicarán un **Repertorio de investigadores de la historia de las universidades latinoamericanas durante la época colonial**, en donde aparecerán todos aquellos que trabajan en dicha área.

A los efectos de ponerse en contacto con los investigadores españoles ya citados, o de aparecer en ese repertorio, los interesados deben enviar los siguientes datos:

- nombre y apellidos;
- institución en que trabaja y dirección oficial y, si gusta, la particular;
- categoría profesional, títulos, grados, etc.;
- temas en que investiga, en relación con la historia de las universidades. Es decir, sobre qué universidad o qué temática;
- trabajos que tiene en curso de realización;
- libros y artículos publicados sobre esta especialidad.

La respuesta debe ser remitida al doctor Mariano Peset, calle Alemania 4, 46010, Valencia, España.

Universidad de México
REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 Febrero, 1986 121

EL PERIQUILLO SARNIENTO

HOMENAJE A JAVIER BARROS SIERRA

POEMAS DE ANNA AJMATOVA

Subscripciones:
 Apdo. Postal No. 70-298 / Ciudad Universitaria / 04510 México, D.F.
 Tel. 536-35-59 y 548-43-52

De venta en 120 universidades, tiendas de la UNAM, etc. Distribuidor del D.F.

GACETA UDUAL
 Secretaría General
 Ciudad Universitaria
 Apartado Postal 70232
 Delegación de Coyoacán
 04510-México, D.F.

